

Murcia

25 ejemplares 1'75 pesetas

Número suelto 10 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y T. P. en:

1. CREDITO PUBLICO. 1.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - MURCIA Y SEVILLA

NOTAS VARIAS

Intereses locales y generales

Hace algunos días dimos desde estas columnas la voz de alerta sobre las fiestas de primavera: ni abogamos por ellas ni estamos conformes con su supresión; pero los intereses que alrededor de ella se desenvuelven pedimos modestamente que el Ayuntamiento determine su actitud para que sepan todos a qué atenerse y abriguen o no esperanzas de favorecer sus industrias

Esperábamos que la Corporación municipal en su pasada sesión, haciéndose eco de nuestro requerimiento, que es un sentir popular, hubiera dicho algo en este sentido; no ha sido así y por lo tanto entendemos que este es uno de los casos en que el silencio no es significación de conformidad o asentimiento.

Hablamos de este asunto como todos los años, con el tiempo medido para que las costumbres se sucedan en sus fechas correspondientes.

Esaprovechada a tal fin la sesión pasada, quiere decir que ya no se piensa en sacar la convocatoria popular en los clásicos días de la Candelaria y San Blas.

Nuestra misión está cumplida y sobre tal asunto no volveremos a insistir.

La Corporación que representa al pueblo sabá lo que tiene que hacer respecto a los festejos aforados y a sus decisiones no atenderemos en lo sucesivo.

Si entendemos que el alcalde señor Velasco, por la propia razón de no ser murciano, ha de tener decidido interés en que las fiestas de primavera, no mueran en sus manos, si razones poderosas e insuperables no le obligan a ello.

Hemos visto con satisfacción que han comenzado las reformas en la Pescadería, y según nuestros informes se pretende transformar aquel sitio inundo y pestífero en un mercado decoroso e higiénico.

Ya es hora de que llegara por ese propio la mano municipal.

LA JUNTA DE ABASTOS

A los tenedores de aceite

El «Boletín Oficial» de ayer publicó una interesante circular que por su trascendencia a beneficio público reproducimos a continuación.

Primero. A partir de esta fecha, quedan intervenidos por la Junta Central de Abastos todos los aceites de oliva.

Segundo. En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia, harán relaciones juradas de existencias de aceites con especificación de clases corrientes en el mercado todos los productores, fabricantes, almacenistas y detallistas que posean una cantidad de dicho artículo, superior a cuatro quintales métricos. Dichas declaraciones se presentarán a los delegados gubernativos en los partidos judiciales y a las Juntas provinciales de Abastos en las capitales, dando unos y otras cuenta telegráfica a la Central de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

Tercero. Los tenedores de aceite que dejaran de hacer la expresada declaración jurada o la falseare, incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del valor de lo ocultado, mas la multa correspondiente, que propondrá la Junta provincial a la Central, con arreglo a lo prevenido en el art. 9.º del real decreto sobre Abastos de 3 de Noviembre último.

Cuarto. Las Juntas provinciales o los delegados gubernativos en sus jurisdicciones, expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación de aceite dentro de la enínsula, sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas que semanalmente enviarán los Delegados gubernativos a las Juntas provinciales de que dependen y a la Central directamente.

Quinto. Esta Junta Central, en el plazo más breve posible, acordará el régimen definitivo sobre circulación de aceite, determinando sus clases y señalando los precios al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con los de los productores.

Pero no es bastante que el Ayuntamiento se gaste unas pesetas en pavimentar y curiosear los muros del edificio; es menester que de pués de ello se dote el establecimiento de agua en abundancia, para obligar a los expendedores a que tengan sus puestos con la limpieza más exquisita.

Además es de todo punto indispensable que los puestos de despojos que allí existen, desaparezcan de aquel sitio, designándose local más adecuado a esta mercancía.

De este modo se pondrá en condiciones de higiene y decentamiento un mercado que tanta importancia ha adquirido en esta capital y que tan sana renta ofrece del presupuesto municipal.

La Prensa de Madrid anticipa un alcance sobre la reforma de la ley municipal, que no comentamos hasta que no la conozcamos más al detalle.

Los principales artículos que en ella figuran y que entrañan alguna trascendencia social, son los siguientes.

El Ayuntamiento no actuará como hasta ahora, porque se forma del Pleno, que se reunirá dos veces al año, y de la comisión ejecutiva permanente, que será la que rija la vida municipal.

Se instituye el Consejo abierto en los pueblos menos de 1.000 habitantes. Para los demás municipios, el Ayuntamiento se compondrá de concejales populares y corporativos, por partes iguales.

Las mujeres serán electoras y elegibles, y a las elecciones se aplicará el sistema de la representación proporcional.

Desaparece el recurso gubernativo, y éstos pasan, con carácter gratuito a la vía judicial.

El alcalde será elegido por el Ayuntamiento del pleno, y en ningún caso podrá ser destituido por el Gobierno.

Se suprimen a los alcaldes las atribuciones gubernativas, y los repartimientos

Nota aclaratoria. En las declaraciones juradas se harán constar todas las existencias de aceite que haya en los almacenes o depósitos, ya sean propiedad de los declarantes o de compradores.

Lo que se publica para debido conocimiento de las personas a quienes afecte y exacto cumplimiento en esta provincia y para dar mayores facilidades a los productores y comerciantes, quedan facultados los delegados gubernativos, para autorizar a los alcaldes a que firmen las guías de circulación del referido producto, con la obligación de que los últimos den a los primeros cuenta diaria de las guías que expidan a fin de que éstos puedan comunicar a esta Junta provincial las entradas y salidas de aceite, según se dispone.

Murcia 30 de Enero de 1924.—El Presidente, P. O., Manuel Santos Freire.

MONTE DE PIEDAD

Hoy hace un mes que quedó implantada en esta localidad, en las oficinas de la Caja regional murciana albacense de previsión social, la sección dedicada al Monte de Piedad, una de las instituciones sociales más benéficas al obrero y ve la que se esperaba en ésta positivos resultados.

La realidad no ha defraudado tal criterio, pues en el espacio de un mes que lleva funcionando se han efectuado 66 préstamos en alhajas y 34 en ropas y efectos, dando un total de 99 préstamos y 12.414 pesetas prestadas.

Los precedentes datos demuestran la asiduidad que el público presta a la institución y el beneficio que ésta reporta a las clases necesitadas habiendo sido en Murcia una importante mejora su creación, pues el obrero carecía para satisfacer sus inmediatas necesidades de este medio legal y altamente piadoso.

Elo supone un éxito más, digno de todo encomio por el bien social que reporta, de la Caja del Retiro obrero que con tanto acierto viene desarrollando su importante misión social, bajo la práctica e inteligentísima orientación del Instituto nacional de Previsión.

EN LA UNIVERSIDAD

UN CURSILLO SOBRE LA REGION MURCIANA

Ayer tarde dió la segunda de las conferencias anunciadas el ilustre catedrático de la Universidad de Zaragoza don Andrés Giménez Soler, versando sobre «Comarcas regionales—Nación regiones naturales de España.—La región natural de Murcia.—La cuestión de las capitalidades regionales».

La amplia aula se hallaba llena de selecto público.

Comenzó manifestando el señor Giménez Soler que se proponía en esta conferencia constatar los conceptos de comarca, región y Nación, que fueron esbozados en la de ayer. Lamenta no disponer de proyecciones para facilitar la comprensión de sus manifestaciones geográficas.

Señala, en un inciso, que la causa de la decadencia general sobre determinadas cuestiones, radica en la vaguedad que tenemos de los conceptos. Generalmente, al hablar de cualquier cuestión no se tiene el verdadero concepto de ella. Así es frecuente que al hablar de región no se sepa lo que es el verdadero concepto de ella. Habla de la comarca

La comarca—dice—es un territorio, geográficamente análogo en producciones, que impone la comunidad de costumbres a sus habitantes.

Se extiende en curiosas observaciones señalando el tinte natural de los de cada comarca, que se distingue por su lenguaje, por sus verdades, por sus costumbres.

Dice que, a juicio suyo, el verdadero Municipio lo forma la comarca. Aprecia una solidaridad enorme entre los poblados que suelen formar una sola comarca. Así se nota en la comunidad de producciones, de afectos, de costumbres, hasta respecto a los festejos que celebran.

Pasa a hablar de la región, manifestando que esta es una asociación de comarcas unidas por el clima y la continuidad de las comunicaciones. No es necesario que las comarcas sean análogas para que constituyan región; pues se dan casos en España en que la diferenciación geográfica es distinta.

Habla de la importancia esencialísima de las comunicaciones como base para determinar la región. Cita ejemplos de varias regiones de España.

Después entra en la demostración de que Murcia, geográficamente, es independiente y tiene personalidad propia.

Se extiende en demostraciones geográficas afinadísimas, deduciendo por el sistema orográfico y por el hidrográfico que la región murciana está perfectamente determinada.

Califica de ficción que el derecho público determina las fronteras. La Naturaleza no consiente separaciones absolutas.

El río Segura es un vínculo que no se pueda cortar. Por eso toda su vertiente debe pertenecer, íntegra a la región.

Habla de los supuestos y mas verosímiles cambios geológicos que llegaron a formar la actual región murciana; determinando el por qué esta forma una especie de fos.

Deduce que la región está determi-

nada por el mar Mediterráneo en la parte que baña sus costas y desde la sierra de Alcaraz a Peñas de San Pedro hasta el cabo de la Nao o el de San Antonio.

Es seguro que en el estatuto que está por el mando en Valencia, se incluya la provincia de Alicante; pero, geográficamente, que es a lo que se debería atender, debería ser de Murcia. Amenta que el historicismo haya de vencer, pues nadie se ha de resignar a segregarse.

Las divisiones no se harán con arreglo a las conveniencias geográficas.

Las Universidades están llamadas a encauzar las verdaderas necesidades de España y a aunar los intereses de España.

Los encargados de formar los estatutos lo harán con arreglo a tal o cual ley, miran lo al Alcabilla, pero no con arreglo a la realidad.

Dice que la provincia de Alicante, está separada de Murcia por un acto de cesarismo como demostrará en la conferencia de mañana.

Murcia es el centro de las comunicaciones de esta región. Cita, a este propósito las diferentes líneas que la unen a Alicante—con su tren corto—Cartagena, orca, en que se corta a las comunicaciones por esa parte.

Habla del campo y de la ciudad, sobre las obligaciones mutuas que tienen los habitantes de uno y otra.

Pasa a hablar de la nación y dice que le mismo que las asociaciones de comarcas forman la región, así las regiones forman la nación.

Los historiadores tienen un concepto distinto que los tratadistas de derecho público. Para éstos, la nación no está compuesta más que de hombres; para aquellos, lo principal es el territorio.

Tiene párrafos de gran erudición definiendo lo que es nación, citando opiniones en su concepto erróneas, de algunos historiadores.

Hace historia de las nacionalidades que formaban España antes de los Reyes Católicos y dice que no es cierto que se haya realizado la reconquista; pues Portugal es parte integrante, geográficamente, de la nación española.

La nacionalidad—dice—no puede hacerse por medio de un real decreto. El derecho está en un error el aceptarlo así.

La nación impone a todos una solidaridad absoluta para los fines de la vida. No considera lícito romper esa solidaridad.

Los españoles del territorio, están perfectamente definidos: no lo están aquellos que no viven en el propio territorio. Cita ejemplos, como los cubanos, los filipinos, los africanos, que jamás se llaman españoles aunque sus territorios hayan pertenecido o pertenezcan a España.

Termina de lidiando elocuentes y patrióticos párrafos habando de la solidaridad española y del deber de trabajar todos por el engrandecimiento y prosperidad de España.

El señor Giménez Soler, al terminar su conferencia, recibió muchos aplausos y felicitaciones de la selecta concurrencia.

HACE MUCHO FRIO

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

Desde hace tres o cuatro días, hace un frío intensísimo en Madrid.

Hoy, a pesar de aparecer el cielo azul, ha marcado el termómetro bajo cero.

Las noticias que se reciben de provincias dicen que también en ellas es baja la temperatura.

En Zaragoza están a seis grados bajo cero.

En Burgos, León, Teruel, Zamora y otros puntos, el frío es inmensísimo.

El Liberal

es el periódico de mayor circulación de Levante

FIRMA DE GUERRA

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra, que publica el «Diario Oficial».

Nombrando al ayudante de campo del general de la primera brigada de infantería de la sexta división, comandante de infantería don José Calvo Toro con destino a la Caja de recluta de Lorca, número 47.

Disponiendo los siguientes traslados de sargentos

Matías Inés Sevillano, supernumerario del regimiento de España, pasa de plantilla al cargo.

Que Francisco Tovar, del batallón de cazadores de Madrid, pase al regimiento de la Princesa, en Alicante.

Se traslada a Meridiano Rodríguez, de los regulares de Alhucemas, al regimiento de España número 46.

CRONICA REGIONAL

Augusto Barcia en Alicante.—Su viaje a Murcia.—Partido sensacional de balompié.—Noticias de Cartagena

ALICANTE

La conferencia anunciada en el Ateneo de Alicante, a cargo del ilustre publicista don Augusto Barcia, ha despertado verdadera expectación. Todos los periódicos locales coinciden en pedir que dicha conferencia se lleve a efecto en un local más amplio que el que dispone dicha Sociedad. Y no es que sea demasiado reducido: su capacidad es bastante considerable. Pero todo el mundo cree, dado el interés con que se espera el acto referido, que «quel va a resultar insuficiente. Quizás en el Principal...

Nunca como en estos momentos se han dejado sentir tan intensamente las ansias liberales de la ciudad. Y esta quiere escuchar los hombres que llevan en su espíritu y en su vida la savia democrática. Porque aún hay espíritu: aún hay esperanzas de que renazca aquel romanticismo sano, que hacía olvidar el hueco por el fuero...

Parece que existe también el propósito de invitar al señor Barcia a que dé otra conferencia en el «Círculo de Unión Mercantil».

Caso de aceptar aquel dicho invitación tendrá efecto la aludida conferencia el domingo por la tarde. La del Ateneo está señalada para el sábado a las seis de la tarde también.

Como ayer decíamos llegará don Augusto Barcia a esta capital mañana en el rápido.

El lunes, en el tren de la mañana, marchará a Murcia, donde, probablemente, permanecerá también uno o dos días.

Ayer llegó a Alicante la sección de ingenieros telegrafistas destinada al ejército de reserva de África.

Hasta ahora se encuentran ya en el campamento de «La Rabasa» una compañía de piedad del cuerpo de intendencia y otra de zapadores.

Inmediatamente empezarán a llegar las fuerzas de infantería y últimamente vendrá la artillería.

También se esperan algunas fuerzas de Sanidad.

Entre los devotos del balompié cuando la animación con motivo de hallarse anunciado para el domingo próximo el día de campeonato regional entre los campeones levantinos de las secciones Norte y Sur.

os bien entonados del deporte califan de sensacional el encuentro.

Algo así como cuando toreaba el Gallo en sus buenos tiempos.

Pues... ¡ja ja, señores!

Hállase gravemente enfermo el ex-senador don Rafael Beltrán Ausó.

Desearnos su pronto restablecimiento.

—Con éxito ha debutado en nuestro principal coliseo la compañía de zarzuela Vale o anzano.

Preséntase con la obra de hapi, nunca vieja, «La Tempestad», en la que obtuvo un éxito personalísimo el barítono José Oria.

—Ha regresado de Madrid nuestro excelente amigo el exconcejal de este Ayuntamiento don Lorenzo Carbonell.

—Se encuentra en esta capital, reponiéndose de una ligera indisposición, nuestro paisano el barítono del teatro Apolo de Madrid, Paquito Latorre.—31 enero.

CARTAGENA

Esta mañana a las once, salió de este Arsenal, con rumbo a Ceuta, el transporte de guerra «Contramaestre Casado», conduciendo a bordo materiales y pertrechos de guerra para el crucero «Cataluña».

Después marchará a Cadiz para reparar una bomba en el Arsenal de la Carraca.

n breve, se asegura emprenderá un viaje por el Extranjero.

En esta capitania general, se han recibido órdenes para que hoy salga de Cartagena con rumbo a Algeciras, el acorazado «Alfo so X II», en donde se proveerá de carbón.

Después seguirá viaje con rumbo a Ferrol.

Anoche en el teatro Circo debutó con gran éxito la Troupe Ibérica, pre-

sentado la obra de su creación «Del Boulevard a Montmartre», dividida en un prólogo y tres cuadros, que agradó mucho en su conjunto, pues la troupe trae buenas artistas, mujeres guapis, que cantan bien y bailan mejor.

En el Principal dió su anunciado concierto el violoncellista Antonio Sala y el pianista Enrique Aroca.

La labor de ambos es sumamente extraordinaria, siendo grandemente aplaudidos por la distinguida concurrencia que asistió.

El pasado día 28 y en la iglesia parroquial de Santiago de Jumilla, se verificó la boda de la señorita Caridad Giménez Hernández con nuestro paisano don Angel arcía Segado.

Fueron padrinos el hermano del contrayente don Teodoro y su esposa.

Ha dado a luz un precioso niño la esposa del capitán de infantería don Antonio Sintas.—31 Enero.

AGUILAS

En la información dada por nosotros, sobre el robo de automóvil, dinero y otras prendas propiedad del señor Martín García, remitente de pescados, de lo cual se había apoderado Francisco Constantino arcía, fijamos la cantidad de 75 pesetas, cuando en realidad eran pesetas 1667 con 75 céntimos.

Queda pues deshecho el error y complacidos quienes deseamos de que la verdad respaldanza, nos rogaron aclaráramos ese punto.—Corresponsal.

Rebuscos históricos

CARTA ABIERTA

Sr. D. José María Ibáñez García. Cronista de la Ciudad.

Mi distinguido amigo: Estando terminando mi obra «Murcia» tropiezo con un gazapo, al cotejar fecha, digno de aclararse, porque en él se desvirtúa la autenticidad de la carta del rey don Sancho IV, sobre el traslado de la Sede de Cartagena a nuestra ciudad.

Ya sabe usted, como sabemos todos los que nos ded, camos a esta clase de estudios, que la carta del mencionado monarca fue expedida en Burgos el 26 de Mayo de 1339.

Y hagamos historia: Don Diego Martínez Magaz, y no don Pedro Harroso, como dice el maestro Dávila, fue el tercer obispo de la diócesis de Cartagena restaurada, desde el año de 1279 a 1302, en que murió.

Don Martín Martínez, ocupó la silla episcopal, en 1304, y para luchar contra los moros, salió de Murcia con gente armada, pasó la frontera, y el 13 de Marzo de 1319 quitó a los moros el castillo y pueblo de Lubrin, falleció en Tudela de Navarra el 3º de Abril de 1311.

Don Juan Muñoz y Gómez de Hinojosa, quinto obispo de la diócesis de Cartagena, ocupó la silla, desde 1312 a 1327, en que fue trasladado a Calahorra, en donde dejó de existir el 21 de Enero de 1346.

Don Pedro Barroso García Sotomayor, fué nombrado obispo de esta diócesis en 1328; y aquí terminó las líneas de este prelado, que fué después obispo de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, obispo cardenal de Santa María Sabina y legado del Papa en España, para desmenuzar el gazapo, según mi criterio, de la célebre carta que restauró el arqueólogo señor Fuentes y Ponte.

Don Pedro Díaz Cassou, me extraña no computase estas fechas, que no hermanan con la del traslado de la Sede de Cartagena a esta ciudad, primero, porque el traslado se efectuó en 1291, como demostré más adelante, y segundo, porque el obispo Magaz dejó de existir en 1302 y la carta que a éste dirigió el rey don Sancho lleva la fecha del 26 de mayo de 1329, cuando hacía ya 27 años que dejó de existir el tercer prelado de la diócesis restaurada de Cartagena.

Como se comprende esta carta, en



LA DIPUTACION

CELEBRA LA ULTIMA SESION DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL

Suspensión de empleados.--La protección a los artistas.--Resultado de la inspección verificada por la comisión investigadora.--Un plan de reformas en el Hospital.--Se estudia el modo de sustituir el contingente provincial.

Bajo la presidencia del presidente señor Loustau y con la asistencia de los diputados señores Villalba, Hernández Castillo, Ibáñez, Rivora, Guarduola, Cárnovas, Pérez, Giménez Girón, Chapuli, Valcárcel Baralt, Rodríguez de Vera, Ferrand, Estañ, Peláez, Martín Aguirre, Silvio de Vicente, Guardiola, García Martínez, Espi, Montesinos y Ricort, da principio la sesión actuando de secretarios los señores García e Ibáñez.

Este da lectura al acta de la última sesión celebrada por la Corporación provincial, la que quedó aprobada por unanimidad.

También dió cuenta a la Diputación de las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales que afectan a la Corporación, como igualmente de varios informes emitidos por las comisiones.

Suspensión de empleados

La corporación acuerda declarar suspenso de empleo y sueldo al empleado don Angel Pérez, en consecuencia de un proceso que tiene de cuando desempeñó el cargo de secretario en el Ayuntamiento de Ontur.

También se suspende de empleo y sueldo al señor Precioso porque cuando se le concedió el cargo tenía 15 años de edad.

Otro dictamen, que es aprobado, ordena dejen de percibir sus haberes los señores don Julio García Gaturro, don Antonio López, don Antonio de la Peña y don Antonio Medina Clares.

Cuentas rechazadas

La comisión correspondiente devuelve al administrador del Hospital una relación de ropas para enfermos, cuyos precios son exagerados.

Se interesa del administrador rectifique la relación y detalle las partidas con minuciosidad.

El Laboratorio provincial

La Comisión de Beneficencia emite informe sobre el Laboratorio provincial.

Dice que procede la suspensión inmediata del director señor Clemares Valero, que viene figurando en nómina ocho años sin que el Laboratorio funcione, suscitándose a la vez una ligera discusión sobre el nombramiento del señor Clemares para médico provincial.

El vicepresidente señor Estañ manifiesta que no ha logrado ver el expediente que se instruyó para la convocatoria de las oposiciones en las que el señor Clemares tomó parte.

Requiere al secretario de la Diputación para que lo presente, pues tiene entendido que hay en él alguna irregularidad.

Autorizado por el señor Loustau, el secretario señor Ledesma manifiesta que solo puede presentar el Boletín oficial donde se hizo la convocatoria, pues el expediente debió salir de la Diputación entre los papeles inútiles cuando el Gobierno pidió a las instituciones onciales que facilitasen a las fábricas papel viejo con objeto de hacer pasta.

Después de dar lectura a la convocatoria y al expediente personal del señor Valero y de discutir si procede o no la separación del cargo, puesto que tiene derechos adquiridos, se aprueba el dictamen de la comisión.

Otros asuntos

Las Hermanas de la Caridad de la casa de Misericordia piden se hagan algunas mejoras en los dormitorios.

Se les concede y al mismo tiempo se aprueban algunos dictámenes sobre asuntos de orden interior de las casas benéficas.

La protección a los artistas pobres

Después de acordar el pago de algunos recibos del capítulo de imprevisos, se da lectura a un informe de la comisión de Hacienda en el que se propone haga la corporación una revisión en los expedientes de pensiones concedidas al escultor señor Paines y dos artistas más, a los cuales se les quitará la pensión sino han cumplido los requisitos legales.

Un reconocimiento de crédito y una fianza

La Corporación acuerda exigir al secretario-contador de la Casa de Misericordia don Anselmo Lorenzo, la cantidad de 5.000 pesetas para legalizar la fianza para el desempeño de su cargo.

También se acuerda la aprobación de un crédito a favor del médico señor Gallego por valor de 5.000 pesetas, en concepto de reconocimiento de méritos.

Por último se aprueban otros varios dictámenes de escaso interés.

Las anomalías y el funcionamiento de la Corporación

El secretario señor García da cuenta de haber sido aplazada por 15 días la redacción de la memoria que la Diputación ha de hacer sobre las anomalías observadas a partir del año 90.

El presidente acara algunos extremos y dice que ante la premura del tiempo ha dispuesto que la memoria sea conocida por los señores diputados en sus puntos capitales.

El secretario señor García da lectura a la mencionada memoria en la que se dice que de la inspección verificada se ha venido en conocimiento de que tanto la Misericordia como el Hospital y el Hospital no han rendido cuentas desde hace 20 años y las que se han rendido están hechas de un modo ilegal.

Tampoco se lleva libro de contabilidad, habiendo observado que en un libro, que ni foliado está, faltan algunos asientos.

También hay créditos falsos, dos de ellos a favor de don Patrio López, el que ha manifestado no ser acreedor de la Diputación.

En la memoria se siguen haciendo cargos y consideraciones de importancia referentes a pagos ilegales y cuentas injustificadas.

Respecto al racionado de las casas benéficas, dedica la memoria un amplio capítulo, descendiendo a detalles de gran minuciosidad, y haciendo un estudio comparativo entre el precio de las subsistencias en los años 18, 19 y 20 con los últimos.

La memoria, que está firmada por el señor Moracho, termina pidiendo se haga una revisión de empleados porque muchos de ellos están colocados por el favor de políticos.

Plan de reformas en el Hospital

El secretario señor Ibáñez, da lectura a un plan de reformas presentado por los médicos del Hospital, que es aceptado por la Corporación como bueno.

En él se introducen las siguientes modificaciones en los sueldos del personal:

- Un portero con dos mil pesetas. El sacristán, mil. Seis enfermeros con mil quinientas. Un ordenanza, que en la actualidad no existe, con mil doscientas cincuenta.

- Dos capellanes, uno con tres mil y otro con mil quinientas. Practicantes con dos mil quinientas.

- Un barbero con mil quinientas. A los médicos se les asignan cinco mil quinientas a los que tienen servicio permanente y cuatro mil quinientas a los que pueden salir a trabajar a la calle.

A pesar de los aumentos, dice la memoria, todavía se hacen economías sobre el presupuesto actual.

El secretario afirma que se tendrá en cuenta la reforma proyectada por los médicos.

Los Municipios no pagarán el contingente

El presidente de la Diputación se ocupa de otro asunto de gran transcendencia.

Dice que es preciso estudiar el procedimiento que se ha de adoptar para sustituir el contingente municipal por algún impuesto que venga a proporcionar los ingresos que la Diputación necesita.

El señor Loustau agrega que es preciso hacer constar en la memoria el medio de sustituir el contingente provincial.

Expone a la consideración de los diputados algunas ideas sobre este asunto.

Señala que se crea un impuesto provincial sobre la exportación de mineral, esparto u otros productos de nuestro suelo, aunque sería mucho mejor que los Ayuntamientos cediesen algunos de los que tienen establecidos, por ejemplo el de cédulas, en beneficio de la Diputación.

Esto--agrega--no supone decisión, sino una opinión personal. Termina rogando a los diputados tomen con interés esta cuestión de tan vital importancia. Después de nombrar los diputados

que han de inspeccionar los establecimientos benéficos se suspende la sesión. A los quince minutos y después de redactada el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta la sesión.

SUCESOS

En el Puente Viejo ha sido detenido por agentes de Vigilancia el carterista Federico Martínez Robles, el cual se encontraba blasfemando y faltando a la moral, con escándalo de los transeúntes.

Ha sido puesto a disposición del señor gobernador.

Por promover escándalo en la calle de Aljaro, han sido detenidos a requerimientos de una de las vecinas de la mencionada calle los individuos Juan Bernabé y Fernando Muelas Lozano.

Ha sido multado con 250 pesetas el vecino del Llano de Brujas Enrique Tovar, por habérsela ocupado una pistola sin licencia para usarla.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DE LA SECCIÓN

A los maestros de la provincia

En vista de las equivocaciones que se advierten en los presupuestos remitidos a esta sección se recuerda a los maestros que la cantidad que han de consignar para material de adultos es la equivalente a la cuarta parte de la gratificación que por ese servicio disfrutan, debiendo tener en cuenta que no hay que descontar el diez por ciento que en el impreso figura para la administración central con destino a material.

Este descuento se hace solo en los presupuestos de material para la clase diurna.

Se requiere a los señores maestros a quienes se les han devuelto sus presupuestos los remitan de nuevo a la sección hasta el día diez de Febrero, para que lleguen de-puss no serán incluidas en la relación general.

EL ESPECTADOR

NOVELAS

Sobre mi mesa se van amontonando novelas; yo que he sido un gran lector de novelas, recuerdo el pasado los meses de vacaciones dedicados a las novelas por entero, y dialogando a cada hora con los personajes novelescos más dignos de mi estimación y simpatía. Por aquel tiempo había tres novelistas, Galdos, Pereda y Alarcón, que eran mis predilectos, y que representaban para mí tres mundos admirables, muy superiores en interés y belleza al mundo real en que yo vivía.

En el de Pereda me suyojugaba el paisaje; en el de Galdos, los hombres; en el de Alarcón, la fantasía. Todo esto está un poco lejano, y ahora he llegado a un punto en el que me encanta y divierte extraordinariamente escribir novelas, y me fatiga el leer las novelas que escriben los demás. Son otros años y es otro tiempo. Ahora hay poco tiempo que dedicar a las novelas. La gente pasa sus ocios en la calle, en el café y en el teatro, y sobre todo la vida ofrece novelas de tal intensidad, que la mayor parte de los novelistas fracasan a la hora de la invención.

La vida de Europa en nuestro tiempo es una vida absolutamente novelesca; la maravillosa novela de un continente entregado desde hace unos años a un desenfrenado romanticismo. Desde el año 1914 Europa se ha abandonado a lo imprevisito, rompiendo toda unidad de lugar, de tiempo y de acción. Un país cambia de estructura en unas horas, el crédito de una nación se evapora en unos meses, un desconocido asalta el Poder en un minuto. Los profesores de Geografía, de Derecho político y de Derecho internacional, no saben a ciencia cierta si aquello que explican a los alumnos es una cosa inmovible o una cosa provisional. Cosas y hombres corren en el torbellino de una novela emocionante. ¿Quién va a emplear su tiempo en leer una novela fingida?

Y sobre esta novela de pueblos, cuyo desenlace no es fácil prever, la actualidad nos ofrece, de vez en cuando, una inverosímil novela en la que el protagonista es real y verdaderamente un nombre. En estos días, es la novela de Luisa, Antonia, Teresa, María... título excesivamente largo para una novela literaria, pues todos estos nombres corresponden a una sola protagonista--la esposa del rey de Sajonia...

Hace algunos años, esta noble dama se escapó con el violinista italiano Enrique Toselli. El escándalo no se hizo demasiado público porque coincidió con las grandes conmociones de la guerra europea. Ahora la antigua rei-

na, abandonada por su amante, vive pobremente en Bruselas, y acaba de hacer unas declaraciones periodísticas en las que flota una amargura indelible, y una emoción profundamente novelesca.

Esta interesante protagonista piensa todavíá demasado en los recuerdos de su estirpe. "Tengo en mis venas--ha dicho--, oca sangre de los Habsburgo. No corre en ellas más que sangre francesa o italiana. Mi padre fué el último duque de Toscana, y mi madre, princesa de Parma, desciende de la duquesa de Berry, heredera de Luis XIV.

Los estos títulos genealógicos y el haber sido princesa imperial, archiduquesa de Austria, esposa divorciada de Federico Augusto, exrey de Sajonia... no han podido evitarla el amargo desenlace de tener que ganarse la vida en Bruselas, teniendo que vender, de puerta en puerta, bordados italianos.

Si esto no fuese un drama demasiado inverosímil, sería un buen drama para Rambal. Un drama que podría titularse: "Luisa, Antonia, Teresa, María de los Ana, o la reina adúltera."

FRANCISCO DE COSSIO.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.--Día 1 de Febrero de 1924. Viernes.--San Severo --San ecilio. --San Efrén y Santa Brígida.

La Misa y Oficio divino son de San Ignacio, obispo mártir, con rito doble y color encarnado.

Vela y Alumbrao.--Estará hoy en la iglesia de Nuestro Padre Jesús. Mañana en San Juan Bautista.

NOTICIAS

Por el ministerio del Trabajo ha sido nombrado corredor de comercio de Murcia, nuestro querido amigo don Enrique Castaño aloustra. Le enviamos nuestra felicitación.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Pedro Mateo Puerto.

Anemia y clorasis

Cuando van acompañadas de dispepsia se curan con el Elixir stomachal de Sáiz de Carlos porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más digerido mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Ha ingresado en la cofradía de San Joaquín el joven don Joaquín María Carrión, hijo de nuestro amigo don Rafael.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAJA DE AHORROS Interés a 4 por 100. Las imposiciones devengan interés desde el día siguiente de efectuadas. Los reintegros se hacen a la vista sin limitación de cantidad.

Se encuentra enfermo desde hace unos días, el veterinario del Matadero municipal don José López Baños. Nos interesamos por su mejoría.

En breve se celebrará la boda de la bella y simpática señorita Dolores Sánchez Abellán con nuestro estimado amigo el joven y acreditado industrial don Francisco Navarro Vives. Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100. Las imposiciones comienzan a distrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

DISPOSICIONES SOBRE EL ACEITE

(Conferencia telefónica) 31, a las 8 t. La "Gaceta", publica una disposición dando cuenta de los acuerdos de la junta central de abastos acerca del aceite.

Dispone que en plazo de diez días se hagan las declaraciones juradas de todas las existencias, con especificación de las clases.

Los que no hagan las declaraciones o las alteren sufrirán la pérdida del 50 por 100 del artículo y además se les impondrán otras sanciones.

Las juntas provinciales de abastos extenderán las guías necesarias.

LEA USTED la edición de EL LIBERAL de la noche.

Publica una extensa información local y telefónica con todas las noticias del día.

hasta las seis de la tarde.

Primero. Las memorias que se presenten estarán escritas en castellano, sin firma-rúbrica, ni indicación que pueda revelar el nombre del autor.

Segundo. A cada una ellas acompañará un pliego cerrado en el que consten el nombre, apellido y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la primera página de la Memoria.

Tercero. Las Memorias se dirigirán a la secretaría de la corporación donde se expedirá a quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

Cuarto. El concurso quedará cerrado el 30 de septiembre de 1924.

Quinto. La academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de aquellas que juzgue acreedoras a premios.

Sexto. Su adjudicación se verificará en la sesión pública inaugural del año 1925, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener el nombre del autor o autores de las Memorias premiadas e inutilizándose los de aquellas que no hayan obtenido premio.

Séptimo. No pueden tomar parte en el concurso los académicos de número de la corporación.

Octavo. No se podrán retirar las obras presentadas, quedando de propiedad de la academia.

NUEVO AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Molina ha quedado constituido de la siguiente forma: Alcalde don Joaquín Franco Portillo.

Tenientes de alcalde: don Juan Manuel Capel abad, don Trinidad Rodríguez, don Leandro Cantero Martínez, don Andrés Cantero Martínez.

Concejales: don Juan Bautista Lopez don Antonio Torrao Oliva, don José Hernández Gil, don José Hernández Martínez, don Juan Antonio Berrano Riquelme, don Juan ros García, don Fulgenio García Paya, don Joaquín Sánchez Cánovas, don José García m-seguer y don José Illán Gadea.

La posesión fué dada al nuevo municipio en sesión celebrada el pasado domingo por el comandante del puesto de la guardia civil de esta villa don Juan Ibáñez molina como delegado gubernativo.

Palacio de Justicia

DEBUT FORENSE

En la sección primera de esta audiencia se ha celebrado hoy un juicio oral seguido en la Catedral de esta ciudad contra Antonio Gallardo Cascas, por lesiones producidas con un arma blanca a Antonio Pastor Manzano, cuyo hecho de autos tuvo lugar el día 27 de mayo del año 1922 en el poblado de la raya de este término municipal.

El ministerio público estaba representado en el acto del juicio por el teniente fiscal señor de M. guel.

La defensa del procesado se encontraba a cargo del distinguido joven de la buena sociedad murciana don Manuel Pérez Nolla, el cual debutaba en este juicio.

En vista del resultado de las pruebas, favorables para el procesado, el señor fiscal ha retirado la acusación contra el Gallardo, el cual ha sido absuelto.

El joven letrado ha sido felicitado por cuantos amigos y curiales han asistido al juicio.

SEÑALAMIENTOS

Para el día 1 hay señalados en la sección primera tres juicios: Uno del juzgado de la Catedral por defraudación, contra Joaquín Tortosa Nicolás.

Defensor señor García Muñoz y procurador señor Lemencin.

Otro del mismo juzgado por abusos deshonestos contra José ramacho Gil. Defensor señor Ayala y procurador señor Clemencin.

Otro procedente del juzgado de Cieza por robo contra Antonio Morcillo. Defensor señor Luna y procurador señor Salvat.

En la sección segunda hay señalada para el día primero de Febrero la vista de una causa seguida en el juzgado de Lorca contra Antonio marquez, por homicidio. Defensor señor Sánchez Solís y procurador señor Ruiz.

LA PUBLICIDAD EN EL LIBERAL

goza de las dos ediciones (la de la mañana y la de la noche) sin aumento de precio.

En la sección general anuncios a dos céntimos palabra y día

tal fecha, si para llegar a ella hemos tenido, después de Magaz, a don Martín Martínez, a don Juan Muñoz y a don Pedro Barroso?

Si hubiera sido dirigida a éste, que ocupaba la silla episcopal, ¿podiera pasar el error?, pero a Magaz, imposible, «so pena de que el rey ignorase su defunción y creyera que vivía en 1329.»

Digo que «podiera pasar el error», porque el traslado de la Sede de Cartagena a Murcia se efectuó en 1291, no en 139.

En aquella época abundaba tanto la piratería y las pandillas de ladrones eran tan numerosas en campos y caminos, que nadie se atrevía a transitar por éstos, ni nadie estaba seguro dentro de su morada.

En vista de hechos tan escandalosos, el Cabildo solicitó del Papa Nicolás III el traslado a Murcia la capitalidad del obispado, pero el tiempo transcurrió, los corsarios aumentaban y el obispo don Diego Martínez Magaz, deseando venir a ésta, reiteró instancia para el traslado de la Sede, que Nicolás IV, el 13 de Septiembre de 1289, autorizó gustoso, más viendo el rey don don Sancho, que se hallaba en Burgos, que por temor al bandalaje no se trasladaba a Murcia, el día 29 de Mayo de 1291 mandó al Concejo, alcaldes y alguacil de esta ciudad, que auxiliasen al obispo y cabildo de la Santa iglesia de Cartagena, en la traslación de la silla y cabildo a esta capital».

Y termino estas líneas, que puedo ampliar con más datos, temiendo hacer pesada esta carta, que espero conteste, rectificando o ratificando cuanto tengo dicho.

De usted affmo. admirador y amigo q. s. m. e.,

RAMON BLAN O

Conferencias de extensión universitaria

Mañana tarde a las seis desarrollará la tercera de sus conferencias sobre «La Región Murciana», el ilustre catedrático de la Universidad de Zaragoza, doctor don Andrés Giménez Soler.

El programa será: «La tradición regional murciana». --La Contestania de los iberos. --La España cartaginesa de los romanos. --La región bajo los godos. --La dominación musulmana. --La reconquista. --El tratado de 1304 entre Castilla y Aragón».

EN LA UNIÓN

HALLAZGO DE UN CADAVER

Al intentar limpiar la casa número 2 de la calle de Canalejas de dicha ciudad, propiedad de doña Dolores Pomares, fué encontrado el cadáver de un hombre, dentro de una de las habitaciones que permanecían cerradas.

Avistada la guardia civil se personó en el lugar de referencia comprobando la existencia del cadáver a la entrada de la mencionada vivienda.

Personado el juzgado y registrado el cadáver resultó ser el de don Enrique Martínez Cobesa.

Parece ser que la muerte le fué producida por una congestión que le hizo rodar por las escaleras desde el piso principal.

El juzgado ordenó el entamamiento del cadáver y el traslado al depósito

La Academia de Medicina

Sesión inaugural

La Real Academia de Medicina de este distrito celebrará la sesión inaugural del presente año el domingo 3 de febrero, a las once de la mañana, en el salón de juntas de la real sociedad económica de Amigos del País.

El secretario de la corporación doctor don Laureano Albaladejo Cerdán, dará cuenta en ella, en la memoria reglamentaria, de los trabajos realizados en el año 1923.

El académico de número doctor don Pablo Martínez Torres, leerá el discurso doctrinal que versará sobre «Algunas consideraciones acerca de la purificación del agua».

Programa de premios para el año de 1924

Con objeto de estimular el estudio de las ciencias médicas y cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, esta real academia ha acordado abrir un concurso para premiar la memoria que mejor desarrolle un tema de actualidad de medicina o cirugía.

Se adjudicará un premio y un accésit. El premio será una medalla conmemorativa, diploma especial y el título de académico corresponsal si no lo fuere el agraciado.

El accésit consistirá en diploma especial y el título de académico corresponsal en iguales condiciones que el anterior.



DE HACIENDA

DELEGADO CESANTE

(Conferencia telefónica)

31, a las 3 t.

La «Gaceta» publica una real orden declarando cesante al delegado de Hacienda de la provincia de León don José María Fernández.

FUNERALES POR ARLEGUI

(Conferencia telefónica)

31, a las 3 t.

En la iglesia de San Sebastián se ha celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma del general Arlegui.

La iglesia estaba adornada con paños negros.

Asistió numeroso público y muchas autoridades, que testimoniaron a la familia su sentir por la muerte del general.

El señor Bastida llevó a la familia un sentido telegrama del rey desde el voto de Doñana y delegando en él su asistencia al acto fúnebre.

Asistieron el subdirector general de seguridad coronel Aparros, subsecretario de Gobernación, general Anido, jefe militar del cuarto militar del rey general Milans del Bosch, presidente del Tribunal Supremo, otras autoridades y representaciones de los cuerpos de seguridad y vigilancia.

El amor y la hechicería

UN ANCIANO DE 70 AÑOS SE FUGA CON UNA MUJER

El desconsuelo de la esposa le hace caer en poder de una "adivinatora,"

(Conferencia telefónica)

31, a las 4 t.

Granada.—Una anciana de 60 años llamada Antonia Martínez Modina se ha presentado hoy en la Comisaría denunciando que su esposo Diego Muñoz, de 70 años de edad, se había fugado con una mujer, abandonando el hogar conyugal.

Antonia manifestó también a los agentes que ella había procurado descubrir por su cuenta el paradero de su infiel consorte; pero no pudo lograrlo por haber sido víctima del engaño y la explotación de una gitana.

La desconsolada esposa acudió a una "cañá," del Albaicín, que se dedicaba a adivinar, mediante las cartas y el empleo de ciertas drogas.

La adivinadora le dijo, mediante una cantidad, el lugar en que se hallaba la enamorada pareja; pero luego resultó falso, pues Antonia, desbordada por la pasión y los celos, salió en busca de ambos para sorprenderlos y rescatar a Diego, sin conseguirlo por no hallarse en el sitio indicado por la echadora de cartas.

Acudió de nuevo a ella y fue otra vez engañada.

En vista de esto, la policía se personó en la "consulta," de la gitana, que se apellida Fernández, y procedió a su detención.

La gitana ha ingresado en la cárcel. Sostiene la veracidad de su "ciencia" y niega que explote la buena fe de la gente.

Finalmente dijo a la policía que continuará ejerciendo su oficio y que dentro de la cárcel practicará sus trabajos.

SERVICIO AEREO DE VIAJEROS

Más concesiones

(Conferencia telefónica)

31, a las 3 t.

La «Gaceta» publica una real orden autorizando a don Francisco Martín Prat para establecer líneas aéreas de viajeros.

Además de los de Sevilla, Granada y Valencia se le hace la concesión para Bilbao, Zaragoza, Barcelona, San Sebastián, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Tanager, Cabo Juby y Canarias.

INURRIA GRAVE

(Conferencia telefónica)

1, a la 1 md.

Se ha agravado considerablemente en la enfermería que sufre el famoso escultor Mateo Inurria. Se teme un funesto desenlace.

DEL SOMATEN

LA BENDICION DE LA BANDERA

(Conferencia telefónica)

31, a las 3 t.

Esta mañana han llegado procedente de Barcelona los marqueses de Comillas, que actuarán de padrinos en la bendición de la bandera de los somatenes.

El acto se celebrará en la plaza de la Armería.

BOLSA

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

Cotizaciones de hoy: Interior 70.25. Amortizable, 5 por 100, 95.25. Amortizable, 4 por 100, 90.00. Banco de España, 550.00. Tabacos, 250. Francos, 38.50. Libras, 33.55. Dólares, 0.00. Liras, 00.00.

EN OVIEDO

INAUGURACION DE UN SERVICIO FERROVIARIO

(Conferencia telefónica)

31, a las 3 t.

Han llegado el subdirector y altos empleados de la compañía del Norte, para llevar a efecto la electrificación del puerto de Pajares.

El día 15 se inaugurará el servicio, comenzando a funcionar los ferrocarriles.

Han llegado ya seis locomotoras. Se han terminado las obras en la central eléctrica de Cobercías.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

El general Primo de Rivera recibió en su despacho del ministerio de la Guerra la visita del jefe de policía de Barcelona, Hernández Manillos.

Celebraron una conferencia de larga duración.

También estuvieron a verle los subsecretarios de Guerra y Hacienda y varios generales.

La reunión del Directorio

1, a la 1 md.

A la hora de costumbre se reunió esta noche el Directorio en Consejo.

Los reunidos despacharon numerosos expedientes de trámite.

Despedida a Magaz

Desde la Presidencia se trasladaron los vocales del Directorio a la estación del Norte para despedir al afamado Magaz, que marcha a Ginebra.

Nuevas visitas

Esta noche estuvo a visitar a Primo de Rivera el general Suarez Inclán, para pedirle auxilios destinados a la estatua que ha de erigirse al duque de la Victoria.

Ya el general habló en el Senado en favor de esta obra.

También visitaron a Primo de Rivera los marqueses de Aldama y de la Vía, éste en nombre de la diputación de la Gaceta de España.

Después conferenció el presidente con el subsecretario de Estado y con el encargado de los asuntos de Inglaterra.

Finalmente estuvo a ver al presidente una comisión de peritos agrícolas, dándole cuenta de los acuerdos tomados en la asamblea celebrada recientemente en Ciudad Real.

EL FALLECIMIENTO DEL DUQUE DE MONTPENSIER

(Conferencia telefónica)

1, a la 1 md.

Los infantes don Carlos y doña Luisa pensaban acompañar al rey desde Sevilla a Madrid; pero han suspendido el viaje por el fallecimiento del duque de Montpensier.

Viaje suspendido

(Conferencia telefónica)

1, a la 1 md.

Los infantes don Carlos y doña Luisa pensaban acompañar al rey desde Sevilla a Madrid; pero han suspendido el viaje por el fallecimiento del duque de Montpensier.

A Clermont

Ha marchado a Clermont-Fersand, el marqués de Valdeterra, padre político del duque de Montpensier.

EL PROBLEMA DE LOS FERROCARRILES

Se crea el Consejo Superior ferroviario

Lo que dispone el decreto

(Conferencia telefónica)

31, a las 3 t.

La «Gaceta» publica un decreto creando el Consejo Superior Ferroviario, que tendrá la misión de regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las empresas.

Se compondrá de 17 vocales. El tiempo de duración de este cargo será de seis años; pero cada tres será renovada la mitad del consejo sin tener en cuenta el ejercicio de cada uno.

La mayoría de ellos serán ingenieros de minas, agrónomos e industriales, siendo nombrados por el ministerio de Fomento.

Cuatro vocales serán designados por las Corporaciones de minería, agricultura y del comercio y la industria.

Otros vocales llevarán al Consejo la representación obrera ferroviaria y serán nombrados por el Gobierno.

La condición de vocal es incompatible con el cargo de consejero, administrador u otra función en las compañías ferroviarias.

Los sueldos de los vocales serán los mismos que disfruten en los destinos que tengan al ser designados, aparte de las dietas, que serán de 50 pesetas.

Hasta que se implante el nuevo régimen ferroviario, seguirán rigiendo el 15 por 100 de aumento en las tarifas, establecido en diciembre de 1918.

El anticipo reintegrable que perciben las empresas, se irá reduciendo proporcionalmente, por dozavas partes, hasta la implantación del nuevo decreto; pero sin que ello pueda repercutir en los haberes de los obreros de ferrocarriles ni en los de los agentes inferiores.

EN BILBAO

ACCIDENTE DE "MOTO"

(Conferencia telefónica)

1, a las 2 md.

Bilbao.—Tres carabineros regresaban en motocicleta a la capital, sufriendo un vuelco.

Resultaron heridos, uno de ellos, grave.

Fueron atendidos en una farmacia.

NUMBRAMIENTO

(Conferencia telefónica)

1, a la 1 md.

El gobernador civil y militar duque de Teuán, ha nombrado diputado provincial, para cubrir la vacante que existía, a don José Jiménez Arias.

La Sociedad de Autores

MERIENDA DE NEGROS

Se va a renovar la Junta Directiva y hay un lío enorme

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

A las cuatro de la tarde se ha reunido la Junta general de la Sociedad de Autores españoles para renovar la Directiva.

Aunque todavía no ha terminado, se sabe que en la nueva Junta figurarán Abat, Linares Becerra, Dicenta y los maestros Luna y Alonso.

Existe gran revuelo porque parece ser que la Junta saliente, que presidía Carlos Arniches y que presentó la dimisión del cargo, realizó ciertas irregularidades que afectan a los intereses de la Sociedad.

Se habla de ciertos favores realizados en favor de un hijo de Arniches y otros en beneficio de elementos de las familias de Muñoz Seca, Linares y otros.

Parece que a uno le facilitaron 80 mil pesetas en calidad de anticipo.

Los candidatos que probablemente han de ser nombrados para formar parte de la Directiva, han celebrado numerosas conferencias con los directivos salientes.

Se han levantado actas notariales y se han firmado otros documentos para formalizar la situación y dejar toda la responsabilidad de lo ocurrido sobre la Directiva saliente.

La nueva Junta

1, a las 2 md.

Esta noche terminó la reunión de la Sociedad de autores.

Se promovió un ruidoso debate con motivo del préstamo de las 70.000 pesetas hecho por la Sociedad.

Intervinieron Rodríguez de la Peña, Cadenas, Lapina, Borrás, Iñonso Muñoz y otros.

Finalmente fué elegida la siguiente Junta:

Presidente, Abat. Vicepresidente, Luna. Secretario, Linares Becerra. Tesorero, Iñonso.

Vocales: Dicenta, Torres del Alamo, Lapina y otros.

Se acordó nombrar una comisión que investigue los libros.

EN BOMBAY

SE EXTIENDE LA HUELGA

(Conferencia telefónica)

1, a las 2 md.

Bombay.—La huelga de hilanderos se ha extendido a sesenta mil trabajadores.

LA JUNTA DEL ATENEO

Palacio Valdés, presidente

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

A las cuatro de la tarde se ha reunido la junta general del Ateneo para elegir directiva.

Se han retirado las distintas candidaturas que había, dejando una sola en la que figura como presidente don Armando Palacio Valdés.

La nueva junta

1, a las 2 m.

Esta noche terminó la junta general del Ateneo.

Se eligió la siguiente Junta Directiva. Presidente, don Armando Palacio Valdés.

Vice, doctor Pittaluga. Vice segundo, Azolin.

Vocales, Asua, Antonio Daboís, Rafael Urbina, Pascual, Isidro Vergara, Rafael Pascual, Luis de Tapia Eduardo Bonilla.

Tomaron parte en la votación 230 socios.

EN MADRID

SE SUB LA CARNE DE VACA

(Conferencia telefónica)

1, a la 1 md.

La junta de abastos ha autorizado a los carniceros para elevar veinte céntimos en kilo la carne de vaca.

UNA CRUZ AL MAESTRO AFRODISIO

(Conferencia telefónica)

31, a las 6 t.

Acceptando una petición hecha por el Ayuntamiento de Madrid, el rey ha concedido la Cruz de Beneficencia al maestro de artes Afrodigio Aparicio, por la patriótica gestión realizada en el colegio de San Ildeonso y el de la Paloma de Madrid, como así mismo por la labor desarrollada en los centros militares.

Lo que dice un prelado

Melilla.—A causa del mal tiempo han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas entre las posiciones de Ich y Yemmar.

Los aviadores portugueses. Los aviadores portugueses capitán Forneca y teniente Diaz, regresarán al aeródromo portugués de Tampus.

Los aviadores volaron sobre algunos puntos y aterrizaron en el campamento de Ben-Tiemb.

El capitán Forneca dirigió la palabra a los legionarios portugueses, diciéndoles que fueran los más bravos entre los bravos y los más leales.

El cabo mayor leyó unas cuartillas de salutación a los aviadores.

Plano fotográfico. Se ha terminado el plano fotográfico del territorio mar oquí.

Soldado herido. En el hospital de la Plaza ha ingresado Antonio Sanchez Huertas, herido en un accidente.

El parte oficial. 1, a la 1 m.

El comunicado oficial de Africa dice lo siguiente: Zona oriental. Estando trabajando en una torreta en la posición de Tizizza Norte, recibió un balazo a causa de un disparo del enemigo, el soldado de ingeniero Edoardo Lorena, resultando gravemente herido.

La aviación practicó el reconocimiento del frente, sin novedad. Zona occidental.—Sin novedad.

CONSTITUCION DE UNA COMISION PERMANENTE DE AUTOMOVILISMO

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio del Trabajo, en la que se dispone lo siguiente:

«Primera. Se constituye una comisión permanente española de automovili-

vilismo que tendrá el carácter de cuerpo consultivo del Gobierno para los efectos de la real orden de 16 de noviembre de 1923 y demás intervenciones que pueda ejercer el ministerio del Trabajo, comercio e industria sobre la industria y el comercio automovilistas.

Segunda. Dicha Comisión estará presidida por un delegado del ministerio e integrada por un delegado del Real Automóvil Club de España, en representación de las entidades de carácter deportivo; otro de la Cámara Sindical de constructores de automóviles, ciclos y carrocerías, en representación de los constructores españoles y Cámaras Sindicales, y otro de la Asociación Nacional de Importadores de automóviles, en representación de los importadores de vehículos extranjeros. Será secretario de la Comisión un funcionario administrativo del Ministerio.

Tercera. La Comisión permanente informará sobre la concesión de permisos para celebrar manifestaciones públicas de automovilismo, a cuyo fin el Ministerio pasará a dicha Comisión las peticiones que reciba, ya directamente, ya por mediación del Real Automóvil Club de España, cuando la petición se haya hecho a éste, por ser de carácter exclusivamente deportivo.

Cuarta. La comisión informará sobre las peticiones que reciba del ministerio, y si acordase que eran de carácter deportivo, las pasará a informe del Real Automóvil Club, si este centro no hubiese informado ya.

Cuando la manifestación proyectada sea de carácter comercial, informará la comisión centro de los plazos fijados por la real orden de 16 de noviembre de 1923, pudiendo abstenerse de informar y de votar el delegado del Real Automóvil Club en cuantas cuestiones no tengan carácter deportivo.

Quinta. La Comisión será convocada por el presidente cuando hubiere peticiones de informe por el Ministerio; los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los delegados, y en caso de empate decidirá el presidente; pero cada delegado tendrá derecho a hacer constar su voto para conocimiento del Ministerio. El secretario asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto.

Sexta. En el plazo máximo de quince días comunicarán las entidades citadas al ministerio los nombres y domicilios de los delegados que elijan, a los cuales se les extenderá del Real orden el correspondiente nombramiento.

Séptima. La omisión podrá acordarse si sus miembros realizan las visitas, viajes de inspección o trabajos que juzgue convenientes para el mejor cumplimiento de su misión, sufragando los gastos por partes iguales aquellas de las tres entidades, representadas en la comisión cuyos delegados hubiesen votado tales gastos.»

CALEFACCION y ALUMBRADO POR GASOLINA

La Industrial Internacional.—Porche de San Antonio, 9 y 11

LABORATORIO BIOLÓGICO

Análisis clínicos (bacteriológicos, serológicos, citológicos y químicos) de sangre, orinas, esputos, líquido cefalorraquídeo, etc.

Reacción de Wasserman-Lapsemberg, Widal, Weinberg-Ortu, Lange, etc.

Análisis bacteriológico de aguas y sustancias alimenticias.

Calle de San Judas, número 2, bajo.

DR. ALBALADEJO

de las clínicas de París, Berlín y Hamburgo.—Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.—Consulta, de 10 a 1.—Calle Riquelme, 17, pral., Murcia.

AUTOPIANOS ALEMANES

de 88 notas a 4.700 pesetas La Industrial Internacional.—Porche de San Antonio, 9 y 11.

MURCIA

Se venden barriles

grandes con suelas útiles por ambos lados, propios para cubetas, para limpieza o para maderas grandes, de esencias o patios. Informar en la administración de este periódico.

ANUNCIOS POR PALABRAS

A dos céntimos palabra y día para las pérdidas, ofertas de colocaciones, demandas de trabajo, etc., y en general cuanto sea anunciabile.

En 4.ª plana



# DIGESTONA CHORRO

Son tan positivos y beneficiosos

Los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando

## DIGESTONA CHORRO

Vende en Farmacias y Droguerías : 3 pta. cada : Reconozca sus Imitaciones

### A LOS CIEGOS Y ENFERMOS DE LOS OJOS EL OCULISTA AMERICANO EN MURCIA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, número 13, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de dos mil enfermos curados, habiendo dado la vista a más de quinientos ciegos, cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De paso por esta capital dará cinco días de consultas en el Hotel Patrón en Murcia. Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales, descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito. Dará consultas en el Hotel Patrón, de diez a una y de tres a seis, los días domingo 3, 4, 5, 6 y jueves 7 inclusive de Febrero. En CARTAGENA dará consultas en el Gran Hotel del 8 al 14 inclusive.

### COMERCIALES HORARIO de los TRENES de la REGION

Informes sobre claves telegráficas solicitarlas a J. BOIRA Libertad, número 24.—GRAO (Valencia) LABORATORIO DE HIGIENE DEL DOCTOR GARCIA GATTURNO Representación del Instituto Nacional de Alfonso XIII Análisis de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, humores y tejidos.—Análisis bacteriológicos. Vacunas, autovacunas, autoseros, etc.—Tratamiento antirrábico. Monto, número 7, principal.—MURCIA

### HORARIO de los TRENES de la REGION

Compañía de M. Z. A. Madrid-Murcia-Ortogonal. Rápido: Salida de Madrid, a las 9:30 (lunes, miércoles y viernes). Llegada a Chinchilla, 15:36; a Murcia, 19:56; a Cartagena, 21:35. Correo-Expreso: Salida de Madrid, 22:35. Llegada a Murcia, 9:40; a Cartagena, 11:45. Mixto: Salida de Murcia, 10:20; llegada a Murcia, 4:4; salida de Murcia, 7:--; llegada a Cartagena, 9:45. Mixto de Andalucía y Extremadura: Salida de Almería, 3:20; llegada a Murcia, 12:30; a Cartagena, 15:--. Cartagena-Murcia-Madrid. Rápido: Salidas: de Cartagena, 8:15; de Murcia, 10:20; llegada a Chinchilla, 15:15; a Madrid (martes, jueves y sábados), a las 22. Correo-Expreso: Salidas: de Cartagena, 17:25; de Murcia, 19:35; llegada a Madrid, a las 8. Mixto para Andalucía y Extremadura: Salida de Cartagena, a las 11; de Murcia, 13:46; llegada a Almería, a las 0:20. Mixto: Salida de Cartagena, a las 19--; de Murcia, 22:5; llegada a Madrid, a las 18--. Compañía de M. Z. A. v N. r. Murcia-Valencia-Barcelona (directo). Rápido: Salida de Murcia (lunes, miércoles y viernes), a las 10:20; llegada a Chinchilla, 15:15; a Valencia, 20:6; salida para Barcelona, 20:32; llegada a Barcelona, 19:25. También hay combinaciones en Chinchilla por todos los demás trenes, enlazando con los de la red de Alicante. Barcelona-Valencia-Murcia. Correo: Salida de Barcelona, a las 20:--; llegada a Valencia, a las 8:30; salida de Valencia (martes, jueves y sábados, por el rápido), a las 11:2; llegada a Murcia (en iguales días), a las 19:56. También combinan todos los demás trenes corrientes y mixtos por el empalme de Chinchilla con los de esta red de Murcia. Ferrocarriles Andaluces Murcia-Torreveija-Alicante. Correo: Salida de Murcia, a las 10:15; llegadas: a Torreveija, 13:10; a Alicante, 13:25. Mixto: Salida de Murcia, a las 18:40; llegada a Torreveija, 21:40; a Alicante, 21:55.

### ANUNCIOS POR PALABRAS

Cada palabra, 2 céntimos. Piano.—Se vende en muy buenas condiciones. Razón: Apóstoles, 7, 2. Se venden puertas viejas de hierro y cobre. Calle de Mariano Cervera, 15. Aquilo bajo amplísimo para almacén o depósito, sitio céntrico. Razón: Acequia, núm. 6. EL LIBERAL es el diario de mayor circulación, dentro y fuera de Murcia. ma de cria para casa de los padres, leche de cuatro meses, de 2 años de edad. Razón: Calle de Sagasta, 53 preguntando por María Martiuez. Ama de cria para su casa, leche de seis meses, de 33 años de edad. Razón: Kaal, cruce de carreteras preguntando por María Lucas Tovar.

## Sarna

La pomada BARACHOL es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sensuulismo. Véndese en buenas Farmacias.

### Piebrés de Malta y Paratíficas

SE CURAN RADICALMENTE CON EL PLAMART del Doctor J. A. de Codina (Nombre registrado) PREPARADO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL De venta: J. Ruiz Selqueo y demás Farmacias Agentes generales: Ars-Naturu & C. Sección Productos Químicos. Notariado, 3, Barcelona.—Apartado 302

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Santal MIDY. Inofensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA (Sin Copias ni Inyecciones) de los Flujos Reiterados o Persistentes. Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### Vapores fruteros

REGULARES Y RAPIDOS MAC ANDREWS & C<sup>o</sup> LTD. The Royal Mail Steam Packet Company (Incl. Mata Real Tagerna). Día 5 de Febrero.—Vapor «Cano», para Londres y Hamburgo. Día 6 de Febrero.—Vapor «Colón», para Liverpool y Glasgow. Agentes de la Compañía de Seguros. The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres. Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C<sup>o</sup> Ltd.—Cartagena. En Murcia: Martín Moreno Monsonis, Plaza de Dios Ocaso, 15 y 16, 2.

### Distancias kilométricas de carreteras (Para servicio de automóviles)

Desde Murcia a Cartagena	49	kilómetros
» » a Cieza	41	»
» » a Lorca	65	»
» » a Orihuela	24	»
» » a Alicante	88	»
» » a Valencia	252	»
» » a Huerca-Overa	106	»
» » a Almería	224	»
» » a Granada	287	»
» » a Madrid	399	»

### ANUNCIOS A DOS CENTIMOS PALABRA Y DÍA

En esta plana establecemos la sección de anuncios a 2 céntimos palabra y día para las pérdidas, ofertas de colocaciones, demandas de trabajo, etc., y en general cuanto sea anunciante. Este precio, además de ser muy económico, permitirá al público formarse por sí el presupuesto de gasto que a cada cual convenga. Se reciben en la Administración de este periódico

### Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

de El Bernal Gallego. ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y COBRIENTES. Juan Bernal e hijo.

### Si Ud. adquiere un automóvil y tiene interés en conservarlo en perfecto estado de funcionamiento, pida a su garagista bidones precintados de AIGLON AUTO-OIL

### FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (184) EL PIRATA NOVELLA ORIGINAL DE WALTER SCOTT

ma y probó a escribir; pero su natural orgullo luchaba de tal modo contra las inquietudes paternales que la mano le negaba su apoyo. —Nada podré hacer—dijo después de haber intentado formar algunos caracteres legibles por dos o tres veces—y aun cuando dependa de ello nuestra vida, no puedo formar una sola letra. En vano se esforzó para dominar la emoción convulsiva que le agitaba, pues así como el sauce que se dobla bajo el huracán se escapa más fácilmente de su violencia, que la resiste, del mismo modo frecuentemente en las grandes desgracias de la vida los seres ligeros y frívolos recobran su elasticidad y presencia de ánimo más pronto que los que están dotados de un carácter elevado y firme. Felizmente en aquella ocasión Claudio Halcro se halló en disposición de ejecutar lo que las sen-

siones más vivas de un amigo no le permitían hacer a él. Tomó la pluma y explicó con la posible brevedad la situación en que se hallaban y los riesgos que corrían, dando al mismo tiempo a entender con mucha delicadeza que los magistrados del país debían tener por más importante la vida y honor de sus conciudadanos que la prisión y castigo de los culpables. Con todo, tuvo buen cuidado de envolver esta última idea en un circunloquio para que no la penetrasen bien los piratas. —Luce leyo la carta, no le agradó; pero cuando leyó al pie de ella el nombre de Claudio Halcro, hizo una exclamación de sorpresa acompañada de algunas interjecciones. —¿Qué?—le dijo—¿sois vos el que tocaba el violín en compañía del viejo autor Gadabont en Hogs Norton cuando yo hice mi primera salida? En verdad que hubiera debido conocerlos en vuestras citas del glorioso John. Aquel reconocimiento no hubiera sido muy agradable para el orgullo poético del trovador en cualquiera otra circunstancia; pero entonces no le hubiera alegrado más el descubrimiento de una mina de oro. Al instante recorrió al actor joven que, habiendo salido a representar por primera vez el papel de don Sebastián, había dado tan grandes esperanzas, añadiendo juiciosamente que nunca la musa del glorioso John había tenido órgano mejor desde el tiempo en que había sido el primer violín (hubiera podido decir único violín) en la compañía de M. Gadabont.

—Tenéis razón—dijo Bunce—y me parece que pudiera yo haber figurado en la escena tan bien como Booth y Betteston; pero estaba destinado a patear cubiertas, y me parece que deberé permanecer en ellas hasta que ya no me pueda tener en pie. Por lo que hace al presente, mi antiguo amigo quiere hacer algo por vos; venid hacia este lado y haremos un «aparte». Se apoyaron sobre el borde de popa y Bunce empezó a hablar en voz baja con un tono más formal del que acostumbraba. Lo siento le dijo—por este honrado noroguetés y que no me saive si no digo la verdad y también lo siento por sus hijas, tanto más cuanto que tengo mis razones particulares para proteger a una de ellas. No soy ningunosanto si me tropiezo con una joven guapa; pero respecto a unas criaturas tan honradas e inocentes, soy Scipión en Numancia y Alejandro bajo las tiendas de Darío. ¿Os acordáis cómo declamaba yo representando el Alejandro? Claudio Halcro no dejó de alabar su declaración y le aseguró a fe de hombre de bien que siempre había pensado que el señor Altamente recitaba aquel trozo con más fuego y energía que Betteston. —¡Ah, querido amigo!—respondió Bunce apretándole tiernamente la mano—vos me aduláis; pero ¿por qué el público no tiene esa opinión? No sería yo ahora lo que me véis. El cielo sabe, mi querido Halcro, el cielo sabe

con qué gusto os aguardaría a bordo conmigo como a un amigo que gusta de oír os mejores pasajes de nuestros mejores autores, así como a mí me gusta el declamarlos. La mayor parte de nosotros somos unos brutos. Y en cuanto a mí, el rehén de la villa de Kirwall me trata, vive Dios, como yo a Fletcher, y cuánto más hago por él, tanto más duro se me muestra. ¡Cuán agradable sería para mí en una noche hermosa de los trópicos, mientras que un viento favorable hinchase nuestras velas, declamar el papel de Alejandro a un amigo que me sirviese juntamente de gradas, patios y palcos! Me acuerdo de que sois un favorito de las musas, ¿quién sabe si vos y yo no conseguiremos inspirar a nuestros compañeros, como Orfeo y Euridice, un gusto más puro, costumbres más dulces y sentimientos más elevados? Hablaba con tanto entusiasmo, que Halcro empezó a temer que hubiese hecho su ponche demasiado cargado y mezclado ingredientes muy excitantes a las dosis de adulación que acaba de administrar, receloso de que el pirata sentimental, en fuerza de aquella doble presión, no pensara en retenerle por fuerza a bordo para realizar lo que su imaginación le sugería. Pero era la conjetura muy delicada para que se atreviese a remediar su imprudencia; se limitó, pues, a pretar también la mano de su amigo, y a pronunciar la exclamación: ¡Ah! con el tono más patético que pudo. Bunce continuó

—Tenéis razón, amigo mío: estos son unos vanos sueños de felicidad, y nada queda al desgraciado Altamente sino servir al amigo de quien debe despedirse. He determinado hacerlos llevar a tierra con las dos jóvenes. Fletcher os escoltará; llamados, y que partan antes que el diablo me tiende a mí o algún otro. Llevaréis mi carta a los magistrados, la apoyaréis con toda vuestra elocuencia, asegurándoles que si se me da un Cleve and en un solo cable llo, me las pagarán, y bien pagadas. La conclusión inesperada de la arenga de Bunce consoló a Halcro, el cual bajó los escalones de la escotilla de dos en dos, llamó a la puerta de la cámara, y apenas pudo en medio de la alegría que le agitaba explicar a las dos hermanas su comisión, no siendo menos la satisfacción de éstas al saber semejante noticia; se aviaron de prisa con sus mantos, y cuando supieron que se había botado la chalupa subieron al puente, en donde se las dijo por la primera vez que su padre debía quedar a bordo del barco pirata. —Nos quedaremos con él—exclamó Minna—aunque corramos cualquier riesgo. Podemos socorrerle en alguna cosa. Queremos vivir y morir con él. —Mucho más útiles le seremos—dijo Brenda que comprendía mejor que su hermana la situación en que se encontraban—tratando de empeñar a los magistrados de Kirwall a que ejecuten lo que le piden estos señores. —Eso es hablar como un ángel—exclamó